|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24)**Nueva Delhi, 15-24 de octubre de 2024 |  |
|  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | Addéndum 29 alDocumento 40-S |
|  | 23 de septiembre de 2024 |
|  | Original: ruso |
|  |
| Estados Miembros de la UIT Miembros de la Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC) |
| PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 54 |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | Últimamente ha aumentado el interés por la creación de Grupos Regionales de Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, especialmente por parte de los países en desarrollo. Las Administraciones de la Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC) valoran enormemente la oportunidad de examinar asuntos de interés e importancia para ellas en el contexto de los Grupos Regionales de las Comisiones de Estudio del UIT-T (CE 3, CE 11, CE 13 y CE 20 del UIT-T).Sin embargo, la oportunidad de elaborar normas regionales sólo está actualmente abierta a los Grupos Regionales de la CE 3 del UIT-T. La ampliación de esa experiencia y oportunidad a otras Comisiones de Estudio del UIT-T podría beneficiar a los países en desarrollo en cuanto a la rapidez y eficacia de su trabajo en el tratamiento de cuestiones de particular interés regional.Esto podría reforzar significativamente el papel de la normalización regional, en particular para las regiones en las que actualmente no existen organizaciones regionales de normalización, con miras a garantizar que se tengan más en cuenta sus necesidades e inquietudes específicas a nivel regional, en el marco del mandato del UIT-T y sus Comisiones de Estudio.Este enfoque también podría aplicarse como proyecto piloto para una Comisión de Estudio del UIT-T y una o varias regiones interesadas, por ejemplo, la CE 11 del UIT-T y el Grupo Regional de la CE 11 del UIT-T para Europa Oriental, Asia Central y Transcaucasia. |
|  | La CRC propone modificar en consecuencia la Resolución 54 sobre los Grupos Regionales de las Comisiones de Estudio del UIT-T. También se introducirán enmiendas conexas a la Resolución 1, Reglamento Interno del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, en la sección 9 del § 9.2.1.1 ("Aprobación de Recomendaciones nuevas y revisadas mediante el procedimiento de aprobación tradicional" (véase el Addéndum 30 al Documento 40). |
| **Contacto:** | Alexey BorodinComunidad Regional de Comunicaciones  | Correo-e: ecrcc@rcc.org.ru |
| **Contacto:** | Evgeny TonkikhCoordinador de la CRC para los preparativos de la AMNTFederación de Rusia | Correo-e: et@niir.ru  |

MOD RCC/40A29/1

RESOLUCIÓN 54 (Rev. Nueva Delhi, 2024)

Grupos Regionales de las Comisiones de Estudio del
Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT

(Florianópolis, 2004; Johannesburgo, 2008; Dubái, 2012; Hammamet, 2016; Ginebra, 2022; Nueva Delhi, 2024)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Nueva Delhi, 2024),

…

tomando en consideración

*a)* las experiencias y lecciones aprendidas por las Comisiones de Estudio y sus Grupos Regionales con respecto a la estructura operacional y orgánica y a los métodos de trabajo, en consonancia con el Reglamento Interno del UIT-T descrito en la Resolución 1 (Rev. Ginebra, 2022), que podrían servir para ampliar y mejorar el nivel de la participación de los países en desarrollo en las actividades de normalización internacionales y facilitar el cumplimiento de los objetivos de la Resolución 123 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios;

*b)* el procedimiento específico de aprobación de Recomendaciones previsto para los Grupos Regionales de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T, que figura en el número 9.2.1.1 de la Resolución 1 (Rev. Ginebra, 2022),

…

**Motivos:** La creación de la posibilidad de elaborar normas regionales podría fortalecer significativamente el papel de la normalización regional, en particular para las regiones en las que actualmente no existen organizaciones regionales de normalización, con miras a garantizar que se tengan más en cuenta sus necesidades e inquietudes específicas a nivel regional, dentro del mandato del UIT-T y sus Comisiones de Estudio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_